

Síntesis orientadora
de **Política pública**
Desafíos para la garantía
de **derechos del pueblo**

WOUNAAN
EN BOGOTÁ





UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

Síntesis orientadora de política pública (policy brief): Desafíos para la garantía de derechos del pueblo Wounaan en Bogotá

Serie Política Pública y seis pueblos indígenas en Bogotá.

**Sandra Vargas-Cruz, Irene Parra-García,
Zulma Urrego-Mendoza, Crithian Lesmes
Bogotá, 2020**

- ✿ **Universidad El Bosque**
Sandra Vargas-Cruz
Irene Parra-García
- ✿ **Universidad Nacional de Colombia**
Zulma Urrego-Mendoza
- ✿ **Consultor**
Crithian Lesmes
- ✿ **Edición**
Irene Parra-García
- ✿ **Centro de Diseño y Comunicación**
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque
- ✿ **Diseño y diagramación**
Yorfi David Ramírez
- ✿ **Ilustración**
Diana Obregón
- ✿ **Impresión**
Imágenes y Texto Ltda

Esta Síntesis de política tuvo como una de las fuentes para su elaboración los informes preliminares del Proyecto PCI-2017-9413 “*Calidad de vida y percepción de salud de seis pueblos indígenas en Bogotá*” financiado por la Convocatoria Interna de investigaciones 2017 de la Universidad El Bosque. Esta iniciativa fue desarrollada por: investigadores de la Universidad El Bosque y de la Universidad Nacional de Colombia, junto a líderes indígenas de los seis cabildos participantes. Del pueblo Wounaan: Plinio Opua.

Cítese como: Vargas-Cruz, S.; Parra-García, I.; Urrego-Mendoza, Z.; Lesmes, C. (2020). Síntesis orientadora de política pública (policy brief): Desafíos para la garantía de derechos del pueblo Wounaan en Bogotá. Bogotá D.C.

CARTILLA 1

Síntesis orientadora de **política pública**
Desafíos para la **garantía de derechos**
del pueblo **Wounaan** en Bogotá

RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen de política (policy brief) aborda la situación del pueblo Wounaan en la ciudad de Bogotá. Se utilizan los resultados que obtuvieron Investigadores de la Universidad El Bosque y la Universidad Nacional de Colombia al realizar un estudio sobre la calidad de vida y percepción de salud en los integrantes del Cabildo Indígena Wounaan en Bogotá. Junto con la comunidad, se analizaron los resultados para elegir temáticas prioritarias para su buen vivir: salud, educación y trabajo.

Se presenta la información que la investigación obtuvo sobre cada tema para luego contrastar con la política pública de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Se aborda esta en particular por ser la de mayor impacto para este Cabildo, que a la vez evidencia cómo se desarrollan las políticas orientadas a subsanar la vulneración de derechos que han vivido las víctimas (individuales y colectivas) del conflicto armado. En Bogotá la atención a población indígena se regula con una serie de decretos que se operacionalizan a través de un Plan Integral de Acciones Afirmativas (PIAA) con caminos temáticos. Se indaga la ejecución de éstos para los años 2017 y 2018.

En esta ciudad la implementación de programas para salud, educación y economía indígena ha sido parcial y desigual. Se reconocieron avances menores en salud y educación, aunque se mantienen ciertas barreras de acceso, mientras que para trabajo (llamado en la política economía indígena) no se reportó ningún avance. En este resumen para toma de decisiones en política pública se propone desarrollar acciones directas con iniciativas multisectoriales y uso de las herramientas ya existentes, estableciendo los activos comunitarios con los que cuenta el pueblo Wounaan en Bogotá y reconociendo que al igual que los demás grupos indígenas desplazados en esta ciudad, es necesario crear un territorio propio para realmente ofrecer alternativas de inserción a la ciudad. En salud es necesario mejorar el proceso de afiliación a salud y proponer modelos diferenciales en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) estratégicas, así como el fortalecimiento de la medicina tradicional articulada con lo anterior. En educación desarrollar actividades interculturales para niños, niñas y jóvenes a la vez que se logre el acceso a educación por parte de los adultos. Finalmente, para economía indígena es necesario pasar de la oferta de subsidios a la capacitación para el ingreso a empleos o la consolidación de emprendimientos.



Introducción

Los Wounaan son un pueblo indígena colombiano que ha sido víctima del fenómeno del desplazamiento forzado (Ministerio del Interior, 2011). Han abandonado sus territorios (Principalmente en Chocó) debido a condiciones de vida precarias e inseguridad asociada al conflicto armado y el narcotráfico. La migración se dio a diversos lugares, pero tienen una presencia importante en la capital, donde buscan insertarse a la lógica urbana.

Las Facultades de Medicina de las Universidades El Bosque y Nacional de Colombia, realizaron la investigación “Calidad de vida y percepción del estado de salud de pueblos indígenas desplazados en Bogotá”. Este estudio de enfoque mixto buscó conocer las condiciones de vida de los integrantes de seis cabildos indígenas residentes en Bogotá, incluyendo al pueblo Wounaan. Los resultados de la investigación, en discusión con la misma comunidad, permitieron priorizar las problemáticas de salud, educación y trabajo que se analizan con relación a la política local en años recientes (Alcaldía mayor 2017-2018) para luego formular opciones y recomendaciones de política pública tendientes a mejorar las condiciones de vida en estas áreas. El documento está dirigido a los tomadores de decisiones de política pública para que entren en diálogo como la comunidad y desarrollen iniciativas al respecto.

Existe una amplia normativa que respalda la obligación de atender a población como los Wounaan en Bogotá. Inicialmente la sentencia T-025 de 2004 y el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional señalan tanto un estado de cosas inconstitucional como los lineamientos institucionales y de política pública con los cuales el Estado colombiano debería atender a la población en situación de desplazamiento forzado. En específico, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Decreto 1973 de 2013, el Ministerio del Interior a través del Decreto Ley 4663 de 2011 así como el Decreto Constitucional 1953 de 2014 y la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) definieron los parámetros de reparación y atención a comunidades indígenas víctimas del conflicto armado (individuales o colectivas).

Para el desarrollo de esta legislación en Bogotá fueron expedidos el Decreto Distrital 543 de 2011 (Alcaldía de Bogotá, 2011) que adoptó la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá y el Decreto Distrital 171 de 2013 (Alcaldía de Bogotá, 2013) que adoptó las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para operacionalizar estas temáticas para cada grupo étnico (DNP, 2016) a través de Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales y los Planes de Acción Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA). Estos últimos desarrollan caminos y acciones concertados con las comunidades con metas, indicadores y presupuestos específicos para su ejecución (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017). Por último, el Decreto Distrital 612 de 2015 dispuso la creación de un Consejo Consultivo y de Concertación



para los Pueblos Indígenas en Bogotá como instancia consultiva en el proceso de implementación y seguimiento de la Política Pública relacionada y el desarrollo de los PIAA.

El marco normativo anterior se plasmó en el Acuerdo Distrital 645 de 2016. A su vez este adopta el documento técnico del Plan Integral de Acciones Afirmativas construido en concertación con los pueblos indígenas representados en el Consejo Consultivo ya mencionado y los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito Capital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Para el análisis de la situación de los Wounaan y el cumplimiento de la política, se desarrolla el documento en dos apartados. La primera parte expone los tres temas priorizados desde la situación de este pueblo para luego contrastar con lo obtenido en las mismas temáticas en el Informe cumplimiento del PIAA indígena en 2018 a cargo de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno (Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, 2019). Finalmente se plantean las opciones de política pública con sus respectivas recomendaciones para dar respuesta a las problemáticas expuestas.

Conocimiento disponible

En la investigación participaron 403 personas integrantes del cabildo indígena Wounaan en Bogotá agrupados en 92 hogares. Como lo señala la Infografía 1, es una población muy joven, con amplia presencia de niños y niñas, sin mayores de 70 años. Están ubicados principalmente en la localidad de Ciudad Bolívar, en los barrios de Vista Hermosa (31,52%), El Tesoro (16,30%), Bellavista (9,78%), La Estrella y Naciones Unidas (6,52% cada uno). Los hogares Wounaan comenzaron a migrar desde el año 2008 con un pico de migración en el año 2015.



Infografía 1. Características demográficas del Pueblo Wounaan en Bogotá, 2019

WOUNAAN

Hombres



48 %

Mujeres



52 %

Hogares



92

Personas



403

Grupos de edad

47 %

52 %

1 %



0-14 años



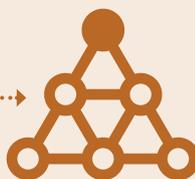
15 a 64 años



65 años y más

Índice demográfico de dependencia

Por cada 100 personas en edad para trabajar dependen 93,2



Fuente: elaboración propia

Salud y medicina ancestral

Según los resultados de la investigación, el 12,8% de los Wounaan en Bogotá no están afiliados a una Empresa Promotora de Salud (EPS), lo que contrasta con el 0,5% de no afiliación de la población general en Bogotá (Observatorio de salud de Bogotá, 2020). La mayoría de los afiliados están en el régimen subsidiado 78,3%. A su vez, cuando ocurre alguna alteración de la salud, acuden principalmente a los médicos tradicionales 60% y a la medicina occidental en un 33,3%. Califican como regular la calidad de los servicios de salud occidentales e identifican como principales barreras para acceder la larga espera para la atención, la falta de dinero, la dificultad para conseguir citas oportunas y la cantidad de trámites. Además, consideran que la medicina tradicional es importante, pero faltan más acciones para alcanzar el equilibrio y el 71,7% dice que en su hogar se presentan desequilibrios o desarmonías.

Mientras tanto, el informe del PIAA 2018 establece un cumplimiento parcial en las acciones afirmativas del camino de salud y medicina ancestral que debe desarrollar para los pueblos indígenas en Bogotá. Es decir, marca en 100% solo cinco acciones y ninguna de ellas aborda reducción de trámites, afiliación o calidad en el servicio de salud, sin contar que parece ser un reto aún más grande que estas estrategias lleguen a pueblos como el Wounaan, si se tiene en cuenta la falta de afiliación al sistema de salud y el reporte de los desequilibrios y desarmonías que viven en la ciudad. (Secretaría Distrital de Gobierno, 2019).

En otras acciones claves como las jornadas de información sobre el SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) hay un 0% de cumplimiento. Las acciones a desarrollar son claras y podrían considerarse pertinentes, sin embargo el nivel de cumplimiento y seguimiento por grupo indígena es tan limitado que pone en juicio su implementación.

Camino de Salud y Medicina Ancestral, nivel de cumplimiento PIAA a 2018

ACCIÓN AFIRMATIVA

- 1** Proceso de participación que promueva el **fortalecimiento de los pueblos indígenas y contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y salud.**
- 2** Asistencia técnica a **espacios de participación en salud propios de los pueblos indígenas** y el consejo de salud distrital indígena.
- 3** Realización de **cuatro encuentros de Medicina Tradicional de pueblos indígenas residentes en Bogotá.**
- 4** Ruta para orientación en **acceso a servicios de salud y fortalecimiento técnico de funcionarios** de la Secretaría Distrital de Salud sobre enfoque diferencial Indígena.
- 5** **Guía metodológica para orientar acciones diferenciales para pueblos Indígenas** en el modelo y las rutas integrales de atención en salud.
- 6** **Autoridad competente informada sobre normatividad para listados censales, su procesamiento para marcar población especial** y tramitar la afiliación a la EPS elegida por las autoridades.
- 7** Jornadas de orientación **sobre SGSSS y resolución de Barreras de acceso para pueblos indígenas en Bogotá.**
- 8** **Atención del 100% de familias Indígenas** priorizadas en acciones promocionales y preventivas, reconociendo cosmovisiones propias.
- 9** Atención con enfoque diferencial al **100% de las personas Indígenas priorizadas, a través del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI).**
- 10** Sistemas de información de la Secretaría Distrital de Salud que **permitan captar la variable Pueblo Indígena.**
- 11** Análisis de **condiciones de vida y enfermedad de la población Indígena** en Bogotá.
- 12** Estrategia de Salud Propia para **fortalecer la medicina ancestral de los pueblos indígenas residentes en Bogotá.**



Fuente: elaboración propia con datos del informe PIAA indígena 2018. Secretaría Distrital de Gobierno





Así mismo, estas acciones además dejan de lado algunos aspectos clave del camino de Salud y Medicina Ancestral que marcó el Decreto 543 del 2 de diciembre de 2011 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011) como:

- Sostenimiento de cultivos de plantas medicinales.
- Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) en Bogotá.
- Apoyo a propuestas de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y EPS indígenas en Bogotá.

Precisamente sigue por fuera de la discusión sobre salud indígena en Bogotá uno de sus pilares y es la creación o adaptación de instituciones propias como el funcionamiento de una EPS Indígena en la capital del país. Dado que la EPS es la institución desde la que se gestiona y da lugar a toda la asistencia sanitaria en el sistema colombiano, los pueblos indígenas en Bogotá quedan desprovistos de la atención en salud tanto occidental como tradicional y ancestral, tal como lo estipulan los caminos e indicadores de la política pública de pueblos indígenas en la ciudad de Bogotá (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

De otra parte, normativas nacionales como la creación del SISPI no han prosperado. Este sistema busca integrar la medicina occidental con la medicina ancestral para orientar el Sistema y estaría en coordinación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) según el compromiso del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Esto no ha tenido ningún desarrollo concreto, no aparece como elemento de desarrollo dentro del PIAA indígena, y mucho menos ha tenido repercusión en la configuración y puesta en funcionamiento de una EPS indígena en la capital del país. La ausencia de un territorio propio dificulta el sostenimiento de cultivos de plantas medicinales, siendo estas otro de los pilares de la medicina indígena.

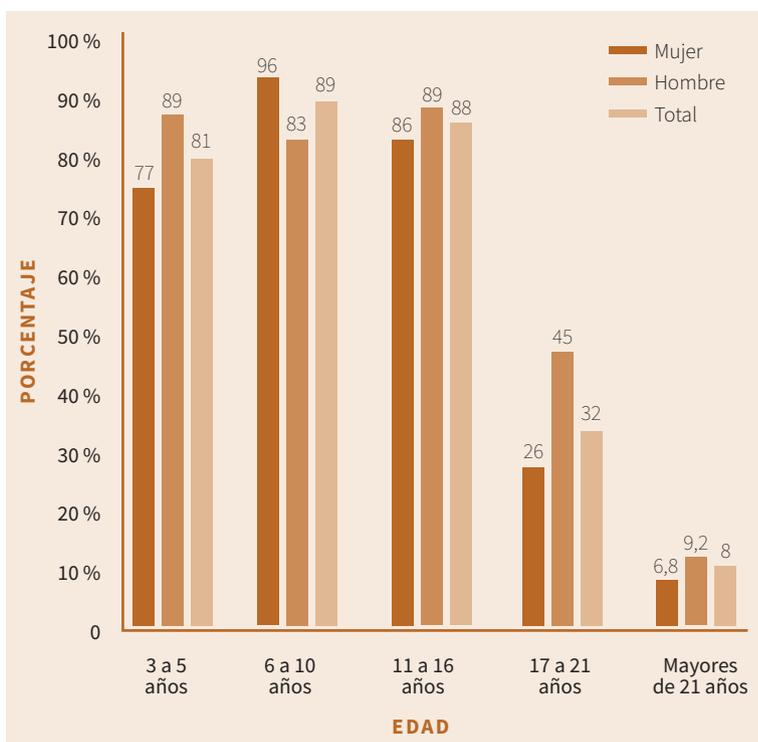
Educación propia e intercultural

Conforme a los resultados de la investigación, la asistencia escolar de la población del pueblo Wounaan es alta pero aún limitada, en particular el caso de la primera infancia (gráfico 1). Para la población adulta el acceso a educación es mínimo, más si se tiene en cuenta que el 43% solo tienen primaria o un menor nivel educativo (el 8% no tienen ningún nivel). El 40% de la población escolarizada entre 11 y 16 años de edad, tiene un nivel educativo inferior a secundaria, lo que marcaría además una condición de rezago escolar. Para los encuestados la percepción sobre los esfuerzos en materia de educación sigue siendo precaria e insuficiente y fue palmario que desconocen el marco de la política pública distrital en materia de educación indígena.

En el Camino de Educación Propia e Intercultural, el PIAA indígena plantea la implementación de acciones desarrolladas por diferentes entidades: principalmente la Secretaría de Educación del Distrito SED (13 acciones) y la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS (cinco acciones) Infografía 2. Las cifras de cumplimiento de la política en educación están más avanzadas que las de salud



Gráfico 1. Tasa de asistencia escolar de los Wounaan en Bogotá, 2019



Fuente: elaboración propia

y en general la asistencia al sistema occidental es alta en los Wounaan, sin embargo es mucho menor a la del promedio de los demás ciudadanos en Bogotá.

Algunas políticas han llegado directamente a los Wounaan como la Casa de Pensamiento. El grado de satisfacción de los Wounaan es evidente, pero se necesita mayor acompañamiento técnico para establecer su proyecto educativo y el desarrollo de didácticas y demás procesos de adaptación de sus prácticas de crianza y educación a un modelo occidental. Mientras que otro tipo de acciones que se consideran de alto cumplimiento en los informes de política no necesariamente llegan a los pueblos con menos interacción con el idioma español, como los Wounaan. Si bien se entiende que la política debe tener orientaciones generales para todos los pueblos indígenas en Bogotá, en términos de educación es fundamental establecer mecanismos diferenciados para aquellos pueblos con lengua propia, tanto para su conservación (con énfasis en niños, niñas y jóvenes) como para la inserción al sistema occidental en especial para jóvenes y adultos.

Camino de Educación propia e intercultural, nivel de cumplimiento PIAA a 2018 (SED)

ACCIÓN AFIRMATIVA

- 1** Cuatro programas de formación permanente (**diplomado, curso, taller y/o seminario**) en educación intercultural, a docentes de colegios con estudiantes de comunidades étnicas.
- 2** Formación posgradual de 30 docentes de Instituciones educativas distritales (IED), en **programas de maestría con una línea de educación intercultural y/o etnoeducación**.
- 3** Realizar una sesión de la **cátedra de pedagogía distrital sobre educación intercultural con grupos étnicos**.
- 4** Formar a maestros y maestras de reciente **vinculación acerca de la educación intercultural y, los enfoques diferenciales**.
- 5** **Vincular personas de los pueblos indígenas** que estén por fuera del sistema educativo mediante la estrategia de “Búsqueda Activa”.
- 6** Diseñar e implementar una ruta de Acceso y **Permanencia Escolar con enfoque diferencial**.
- 7** **Modelos Educativos Flexibles diferenciales** para personas jóvenes y adultas en extra-edad de los pueblos indígenas.
- 8** **Casas de Pensamiento Intercultural para niños y niñas indígenas** como Estrategia de transiciones efectivas en educación inicial.
- 9** Estudio de la viabilidad de la **implementación de una minuta diferencial en el Programa de Alimentación Escolar**, para los pueblos indígenas y la población rural en las IED.
- 10** Acompañar pedagógicamente a las IED para **fortalecer la educación intercultural con pueblos indígenas**.
- 11** **Diseñar una propuesta de educación indígena propia e intercultural en Bogotá**, con participación de los pueblos indígenas en la ciudad.
- 12** Realizar tres **eventos sobre educación intercultural** con grupos étnicos.
- 13** Otorgar 5% del puntaje total en los **procesos de adjudicación de créditos beca de las estrategias de Acceso a Educación Superior de la SED a personas pertenecientes a los pueblos indígenas**.



Fuente: elaboración propia con datos del informe PIAA indígena 2018. Secretaría Distrital de Gobierno



Camino de Educación propia e intercultural, nivel de cumplimiento PIAA a 2018 (SDIS)

ACCIÓN AFIRMATIVA

- 1** Continuidad en la operación de las 10 **casas de pensamiento intercultural con enfoque diferencial.**
- 2** Contar con mínimo el 60% del equipo **pedagógico con pertenencia indígena en las casas de pensamiento intercultural.**
- 3** **Contratación de mínimo tres sabedores o sabedoras indígenas** en cada una de las Casas de Pensamiento Intercultural.
- 4** **Plan de trabajo de asistencia técnica para fortalecer los procesos de inclusión y atención integral e intercultural de niños y niñas** de primera infancia en las Casas de Pensamiento Intercultural.



Fuente: elaboración propia con datos del informe PIAA.
Secretaría Distrital de Gobierno



Además del PIAA la Secretaría de Educación Distrital tiene una ruta de atención en educación propia e intercultural, que se concentra en identificar a los niños provenientes de comunidades indígenas que cursan sus estudios primarios y secundarios en Instituciones Educativas Distritales (IED). Esta iniciativa no se encuentra articulada con los PIAA ni es posible encontrar informes relacionados en la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno dado que se llevó a cabo a través de la Ruta de Atención Integral (RIA).

Durante la vigencia 2017 en Bogotá se brindó atención en escenarios inclusivos a 14.203 niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos, con discapacidad, alteraciones en el desarrollo y habitantes de territorios rurales en el marco de la RIA a través del fortalecimiento y potenciamiento de habilidades de los entornos familiares (Secretaría de Planeación, 2018). Nuevamente se establece el reto de desarrollar una política diferencial que no agrupe a todas las poblaciones que necesiten dicho enfoque, o que por lo menos pueda dar un seguimiento diferenciado de cómo van siendo partícipes de dichas acciones.

Economía indígena

Acorde a los resultados de la investigación, 239 Wounaan en Bogotá constituyen su población en edad de trabajar (Según esquema del DANE como los mayores de 12 años en adelante). Sin embargo, muchos de estos son adolescentes que se encuentran estudiando, si se tienen en cuenta las cifras de asistencia escolar. Ello sumado a otras actividades como oficios del hogar, hacen que sean 127 personas las que constituyen realmente la población económicamente activa (PEA), de los cuales el 15,7% se encuentra desocupada.

La mayoría de los hogares Wounaan viven con menos de un salario mínimo (63%) y el 91,1% dejaron de comer alguna de las comidas principales por falta de recursos económicos en el último mes. La encuesta también revela que una parte sustancial de las actividades laborales de los miembros del pueblo que viven en la ciudad están relacionadas con actividades informales, lo que hace que sus ingresos sean inestables, y además, un grupo importante de mujeres desarrolla principalmente actividades de trabajo doméstico y economía del cuidado. Todas estas condiciones de vulnerabilidad hacen que buena parte de ellos haya recibido subsidios destinados en su mayoría a alojamiento temporal 56,7%, y en segundo lugar a alimentación 31,1%. Sin embargo, el 64,8% consideran que las ayudas no tienen en cuenta sus usos y costumbres.

En Economía Indígena el PIAA definido en el plan de desarrollo 2016 – 2020 plantea el desenvolvimiento de siete acciones específicas (Infografía 3) de las cuales no hay registro sobre su cumplimiento. Nuevamente la orientación de la política parece estar bien encaminada, pero el incumplimiento de su ejecución falla en garantizar los derechos de los pueblos indígenas en Bogotá.



Camino de Economía indígena, nivel de cumplimiento PIAA a 2018 (SDIS)

ACCIÓN AFIRMATIVA

- 1** Contratar a un referente étnico, bajo el sistema de cuotas, para dinamizar el tema Indígena en los **servicios que ofrece la Secretaría de Desarrollo Económico**.
- 2** Gestionar el fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria con enfoque diferencial a las unidades productivas e iniciativas de **emprendimiento de los pueblos ancestrales presentes en el Distrito Capital**. Inicialmente en las **localidades que presentan ruralidad urbana**.
- 3** Garantizar la participación de la **comunidad indígena en las convocatorias de financiamiento y emprendimiento, brindando asistencia técnica y alistamiento financiero**, para la presentación a la entidad financiera correspondiente.
- 4** **Diseño y ejecución de una ruta de atención diferencial de empleo** para la comunidad Indígena.
- 5** **Garantizar la participación de los pueblos indígenas, en los mercados campesinos, para ello se contará con los 14 gobernadores para identificar en Bogotá, las zonas que aglutinan ciertas actividades económicas de las comunidades indígenas** para potencializarlos, a mediano y largo plazo y apoyarlos con la comercialización.
- 6** **Garantizar la participación de la comunidad indígena en las ferias** en Plaza de los Artesanos cada 15 días.
- 7** **Elaborar una estrategia comunicativa, publicitaria y logística** para visibilizar las experiencias exitosas de las unidades productivas de los Pueblos Indígenas.



Fuente: elaboración propia con datos del informe PIAA. Secretaría Distrital de Gobierno

Al parecer la política estatal en esta materia se ha centrado casi de manera exclusiva en fomentar los subsidios focalizados, pero no ha desarrollado ninguna estrategia de generación de ingresos propios por parte de esta comunidad. La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) y el Instituto Para la Economía Social (IPES) no han aportado ningún dato en esta materia.

Opciones de política y recomendaciones

En virtud de las consideraciones anteriores, se propondrán algunos caminos de trabajo institucional que complementen el programa de acciones afirmativas que ha emprendido la Alcaldía Mayor establecidas en el PIAA indígena. Se entienden las limitaciones estructurales y presupuestales para desarrollar políticas para un grupo tan específico como los Wounaan, pero partiendo de su situación sí se pueden *establecer mecanismos de mayor efectividad para todos los grupos con sus mismas características o buscar mecanismos que garanticen la participación real de los Wounaan en las acciones*. Se busca conciliar las acciones diferenciales en materia de salud, educación y generación de ingresos de la política de atención para los pueblos indígenas de la ciudad con la situación del pueblo Wounaan residente en la ciudad de Bogotá.



OPCIÓN 1

Establecer las **características y necesidades** propias y diferenciadas de cada una de las **comunidades indígenas en la ciudad** y mantener un mecanismo de seguimiento a su situación y acceso a **programas y políticas**.



RECOMENDACIONES



Observatorio de comunidades indígenas en Bogotá. **Desarrollar una iniciativa intersectorial que involucre a institutos de investigación, universidades públicas y privadas, entidades del Estado y cabildos indígenas reconocidos en la ciudad**, entre otros, para la creación de un mecanismo que permita un **sistema de registro de las necesidades de las comunidades y seguimiento del acceso a la oferta pública y privada disponible**.



Este tipo de iniciativas permiten **aunar esfuerzos para hacer un mejor uso del recurso público sin descuidar la obligación de garantía de derechos**. La institucionalidad distrital puede darse para coordinar el proceso y garantizar el uso adecuado de la información, el anonimato y demás derechos de las comunidades.



Puede incluir información cuantitativa y cualitativa de fuentes primarias y además el cruce con registros administrativos ya existentes.



OPCIÓN 2

Desarrollar un **modelo de atención integral** en servicios de salud para pueblos indígenas en Bogotá que **incluya medicina occidental y tradicional.**



RECOMENDACIONES

- ❄ Guías dirigidas al personal administrativo de acuerdo a sus **respectivos cargos en las Empresas Sociales del Estado (ESE), IPS y EPS de la ciudad.** Estas deben incluir orientaciones precisas al personal sobre el acceso a salud para los ciudadanos indígenas en Colombia, **incluyendo los procedimientos para afiliación, portabilidad, desafiliación y traslado.** Cada entidad debe acompañarlo de **sensibilización sobre el papel de los procesos administrativos en la garantía de acceso a la salud occidental.** En el caso de algunos pueblos como los Wounaan esto debe incluir el reconocimiento del analfabetismo o poco uso del español.
- ❄ **Mecanismos de atención en salud occidental con enfoque diferencial.** Esto incluye **la capacitación al personal de salud y la creación de protocolos diferenciados en servicios que se consideren claves,** por ejemplo, la atención prenatal y del parto, odontología y salud mental. **En el caso de los Wounaan puede aprovecharse su concentración en una sola localidad y desarrollarse inicialmente en los hospitales de Vista Hermosa, Meissen y el Tunal** de forma que se focalicen recursos con un impacto directo en la atención.
- ❄ Estas recomendaciones requieren mayor comprensión de las necesidades en salud de los pueblos indígenas en dos sentidos: **a) visión de los procesos de salud/enfermedad desde su cosmovisión (desequilibrios) y b) relación entre el paciente y el trabajador de la salud,** por ejemplo, los mecanismos de atención necesarios para tratar a alguien que habla muy poco o nulo español o la forma adecuada de hacer contacto físico.
- ❄ **Modelo de recuperación de la medicina tradicional que incluya cultivo de plantas medicinales, formación y reconocimiento de médicos y sabedores tradicionales y espacios de interacción de estos saberes con la medicina occidental.** En este ámbito lo avanzado hasta el momento es mínimo a pesar de ser un mecanismo efectivo de garantía de derechos y prevención de condiciones de riesgo sanitario basados en el enfoque diferencial que respete sus usos y costumbres (Pontes, Rego, & Garnelo, 2018). El acceso a territorio indígena propio en la ciudad resulta esencial para fortalecer este tipo de iniciativas.





OPCIÓN 3

Implementación de un **programa de servicios** diferenciados en materia de **educación intercultural**.

RECOMENDACIONES



La comunidad Wounaan cuenta con una Casa de Pensamiento Intercultural que ha sido un gran acierto de la administración distrital. Es importante fortalecer esta iniciativa, pero además apoyar técnica y conceptualmente al cabildo para el desarrollo de su propio Proyecto Educativo Institucional, así como las estrategias pedagógicas para desarrollar el mismo.



Estrategia de educación intercultural en IED. Establecer estrategias que logren una adaptación a la ciudad al mismo tiempo que refuercen su identidad. El seguimiento al éxito escolar es tan importante como las estrategias para el fortalecimiento de la identidad, de forma que el enfoque diferencial no sacrifique calidad. Además de establecerlo en el currículo, un mecanismo sencillo para desarrollar esto es la creación de jornadas alternas interculturales, enfocadas a los pueblos indígenas, pero con la participación voluntaria de población no indígena.



Implementación de espacios de diálogo que permitan establecer las razones del ausentismo escolar en los Wounaan para crear planes específicos para su reducción. Sin embargo, es fundamental evitar la vigilancia y penalización a los hogares Wounaan con población en edad escolar por fuera del sistema educativo, pues estos mecanismos en el pasado solo han creado desconfianza en tanto revictimizan a esta comunidad.



Modelos de educación flexible para adultos: si bien estos modelos parecen estar operando según los informes del PIAA indígena, es necesario establecer cómo operan para alfabetización y acercamiento al español de ciudadanos como los adultos Wounaan en comparación con quienes hablan el español de forma fluida o acostumbrados a los esquemas de aprendizaje occidentales. Se requieren espacios no escolarizados para ello.



OPCIÓN 4

Pasar de la **asistencia humanitaria a crear mecanismos reales de inserción laboral, económica y política a la ciudad.**



RECOMENDACIONES



-  Iniciar el trabajo. **De acuerdo a lo reportado por los PIAA en esta temática no se ha desarrollado ninguna iniciativa. La Secretaría de Desarrollo Económico y el IPES tienen que desplegar acciones afirmativas y con enfoque diferencial para lograr algún tipo de avance** en el Camino de Economía Indígena planteado en la política y así propiciar la inclusión laboral de los Wounaan con enfoque diferencial étnico.
-  **Proyectos de emprendimiento basados en la identificación de los activos con los que cuentan las comunidades y la importancia de encontrar un nicho de trabajo para sus habilidades y que den lugar a su propia autodeterminación.** De la misma manera deben incluir el acercamiento a sus conocimientos propios para el desarrollo de proyectos productivos, en esto el involucramiento del SENA con los jóvenes de las comunidades puede ser la clave para potencializar las propuestas.
-  **Desarrollo de programas de vinculación laboral como empleados. Vincular a la población económicamente activa en el mercado laboral con acompañamiento en: formación para el trabajo, acceso a ofertas generales, servicios públicos de empleo, acceso priorizado a vacantes de la propia oferta de servicios del Estado** para sus comunidades (esto último ya se ha hecho por lo que hay un conocimiento sobre contratación diferenciada que debe sistematizarse y convertirse en lineamiento para todas las entidades).
-  **Fomentar la vinculación de las comunidades con programas de responsabilidad social empresarial del sector privado o con iniciativas de comercio justo para su producción propia (Artesanal, culinaria, textil, etc.)**





LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

“

Un reconocimiento real de los usos y costumbres de los pueblos indígenas y su necesidad por **resignificar su identidad en la ciudad, está mediado por la creación y sostenimiento de un espacio propio para las comunidades.**

Los diferentes pueblos no originarios de Bogotá, estarían dispuestos a compartir un territorio que les permita el desarrollo de sus prácticas agrícolas, artísticas, medicinales, comunitarias, productivas y espirituales. **De lo contrario los programas se seguirán desarrollando como meros paliativos a su condición de migrantes indígenas y no como ciudadanos con un enorme aporte a la ciudad desde sus propios usos y costumbres.**

”

Conclusiones

Respecto del estado de las condiciones de salud, educación y economía indígena particulares del pueblo Wounaan que actualmente habita en Bogotá, es posible sostener que los niveles de vulneración de derechos fundamentales de este pueblo son manifiestos. La política pública sí ha desarrollado un extenso entramado normativo, pero se ha quedado corto en lograr que este llegue a la implementación real por la falta de recursos, y la perpetuación de las dificultades para acceder a los servicios si no se cuenta con un conocimiento normativo previo o un capital cultural que permita establecer un diálogo de pares con los diferentes prestadores de servicios.

En tal sentido las políticas distritales de atención diferenciada para los pueblos indígenas expresadas en el PIAA no han contribuido a disminuir sustancialmente las afectaciones de los Wounaan en Bogotá ni a crear condiciones de inserción real a la ciudad. Un territorio propio, dentro de la ciudad, facilitaría el cuidado cultural ancestral de su salud y muy probablemente redundaría en beneficios para su calidad de vida. Este espacio sería un mecanismo real de reparación colectiva, además de dar lugar al reconocimiento del papel que las comunidades indígenas cumplen en la ciudad, la cultura, el patrimonio y el desarrollo económico (McDonald, 2019).



Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). Decreto 543 de 2011, *Por el cual se adopta la política pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C.* Recuperado de: www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/multifuncional/decreto_543_de_2011.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). Decreto Distrital 171 de 2013, *Por medio del cual se estandarizan las definiciones y se unifica el plazo para la formulación o ajuste de los Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales y los Planes de Acción Integrales de Acciones Afirmativas de Bogotá, D.C.* Recuperado de: www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=52889
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Plan de Acciones Afirmativas para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. Bogotá D.C.* Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Recuperado de: www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/plan_integral_de_acciones_afirmativas_para_los_pueblos_indigenas.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales.* Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Equipo Asuntos Étnicos. Bogotá 2016.
- McDonald, C., Moreno-Monroy, A., & Springare, L. (2019). *Indigenous economic development and well-being in a place-based context.* Paris: Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). doi:<http://dx.doi.org.ezproxy.unbosque.edu.co/10.1787/bf4514b6-en>
- Ministerio del Interior. República de Colombia. (2011). *Plan de salvaguarda étnico del pueblo Wounaan de Colombia. Chocó.* Recuperado de: www.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_wounaan_-_diagnostico_comunitario_0.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Decreto 1848 de 2017 *Por el cual se adiciona al Decreto 780 de 2016 en relación con el Sistema de Habilitación de las Entidades Promotoras de Salud Indígenas - EPSI, aplicables durante el periodo de transición al Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural - SISPI- y se dictan otras disposiciones.* Recuperado de: www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%201848%20de%202017.pdf
- Observatorio de Salud de Bogotá - Secretaría Distrital de Salud. (2020). *SALUDDATA: Afiliación según régimen de aseguramiento SGSSS en Bogotá D.C.* Recuperado de: saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/ofertas-de-servicios-de-salud/afiliacion-regimen/
- Pontes, A., Rego, S. & Garnelo, L. (2018). *La actuación de agentes indígenas de salud en la región de Alto Rio Negro, Brasil: relaciones entre autoatención y biomedicina.* *Desacatos*, (58), 84-220. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/2125637863>
- Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá. (2019). *Informe de cumplimiento del Planes Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) indígena. Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.* Recuperado de: Archivos obtenidos a través de derecho de petición.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2018). *Balance resultados 2017: Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020.* Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Informe_Rendicion_Cuentas_Sector_Educativo_Vigencia_2017.pdf



Evento de socialización de resultados del proyecto
“Calidad de vida y percepción del estado de salud de seis pueblos indígenas en Bogotá”



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido



Av. Cra 9 N° 131A-02 • Edificio Fundadores - quinto piso, ala sur
PBX (57 1) 6489000 EXT (1229) • Línea Gratuita 018000 113033
www.unbosque.edu.co • medicina@unbosque.edu.co